



EDMOND
DE ROTHSCHILD

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Edmond de Rothschild Credit Very Short Term

(EdR Credit VST)

Participación: C - ISIN: FR0010027623

OICVM de derecho francés

gestionado por Edmond de Rothschild Asset Management (France), perteneciente al Grupo Edmond de Rothschild

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Objetivo de gestión: Al invertir en los mercados monetarios y de tipos de interés, el objetivo de gestión consiste en obtener, tras la deducción de los gastos de gestión, una rentabilidad superior al EONIA capitalizado, en el plazo de inversión recomendado.

En caso de que los tipos de interés del mercado monetario sean muy bajos o incluso negativos, la rentabilidad generada por el OICVM no sería suficiente para cubrir los gastos de gestión y el OICVM vería disminuido su valor liquidativo de manera estructural.

Indicador de referencia: EONIA Capitalizado

Política de inversión: El OICVM estará compuesto hasta en un 100 % del patrimonio neto por instrumentos del mercado monetario denominados en euros u otras divisas. Los títulos en divisas están totalmente cubiertos frente al riesgo de cambio.

El OICVM limitará sus inversiones a instrumentos financieros cuyo vencimiento sea inferior o igual a dos años, siempre que el tipo sea revisable en un plazo máximo de 397 días. Además, el vencimiento medio ponderado de la cartera («WAM», siglas en inglés de «Weighted average maturity») será inferior o igual a seis meses. La duración media ponderada de la cartera hasta la fecha de vencimiento de los títulos («WAL», siglas en inglés de «Weighted average life») será inferior o igual a doce meses.

Los instrumentos admisibles tendrán una calificación de al menos «Investment Grade» (títulos con una calificación a largo plazo superior o equivalente a BBB-, o una calificación a corto plazo equivalente o superior a A-3 según Standard & Poor's o equivalente, o que la Sociedad gestora les otorgue una calificación equivalente).

No obstante, se indica que los títulos no calificados por una agencia de calificación pero que tengan una calificación de categoría de inversión («Investment Grade») de la Sociedad gestora no supondrán más del 15 % del patrimonio neto.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo,		Mayor riesgo,				
remuneración potencialmente menor		remuneración potencialmente mayor				
1	2	3	4	5	6	7

Este sistema de calificación se basa en las fluctuaciones medias del valor liquidativo durante los últimos cinco años, es decir, la amplitud de variación del conjunto de la cartera, tanto al alza como a la baja. Si el valor liquidativo tiene menos de 5 años, la calificación se obtiene mediante otros métodos de cálculo reglamentarios. Los datos históricos, como los utilizados para calcular el indicador sintético, no pueden constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro. La categoría actual no es ni una garantía ni un objetivo. La categoría 1 no representa una inversión sin riesgo.

Este OICVM está clasificado en la categoría 1, de acuerdo con la naturaleza de los títulos y las zonas geográficas presentadas en la sección «Objetivos y política de inversión», así como la divisa propia de la participación.

Los instrumentos admisibles son objeto de un análisis de calidad crediticia interno independiente regulado por un procedimiento de evaluación interna de la calidad crediticia, tal como establece el Reglamento (UE) 2017/1131.

Por derogación, el límite de 5 % del patrimonio del OIC por entidad puede aumentar hasta el 100 % de su patrimonio cuando el fondo invierta en instrumentos del mercado monetario emitidos o garantizados individualmente o conjuntamente por ciertas entidades soberanas, cuasi soberanas o supranacionales de la Unión Europea, como se establece en el Reglamento europeo (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017.

El OICVM podrá formalizar instrumentos financieros a plazo con fines de cobertura, hasta el 100 % de su patrimonio neto.

El OICVM podrá formalizar operaciones de adquisición y cesiones temporales de títulos relativas a valores financieros elegibles o instrumentos del mercado monetario, hasta el 100 % de su patrimonio neto en el caso de los pactos de recompra inversa y hasta el 10 % de su patrimonio neto en el caso de los pactos de recompra.

Clasificación AMF: OIC monetario con valor liquidativo variable estándar

Duración de posesión recomendada de entre tres y seis meses

Frecuencia de compra o venta de participaciones: diariamente, a excepción de los días festivos y/o de los días de cierre de los mercados en Francia (calendario oficial de Euronext Paris S.A.) para las órdenes recibidas por el centralizador cada día de cálculo del valor liquidativo antes de las 12:30 horas y tramitadas a precio desconocido a partir del valor liquidativo del día.

Asignación de los ingresos: Capitalización

Asignación de las plusvalías netas realizadas: Capitalización

Riesgos importantes que no se tienen en cuenta en este indicador:

Riesgo de crédito: riesgo de que el emisor de obligaciones o de títulos del mercado monetario no pueda hacer frente a sus compromisos o de que la calidad de su firma se degrade. Asimismo, podrá derivarse en una situación de impago del reembolso al vencimiento por parte de un emisor.

Riesgo vinculado a los derivados: recurrir a instrumentos derivados puede provocar una caída del patrimonio neto más significativa que la de los mercados en los que se invierte.

Riesgo vinculado a las contrapartes: representa el riesgo de impago por parte de un participante en el mercado que le impide cumplir sus compromisos en relación con su cartera.

La ocurrencia de uno de estos riesgos puede suponer una reducción del valor liquidativo.

GASTOS

Los gastos y comisiones soportados están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0,40%
Gastos de salida	0,00%

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año*

Gastos corrientes Participación «C»	0,18 %
-------------------------------------	--------

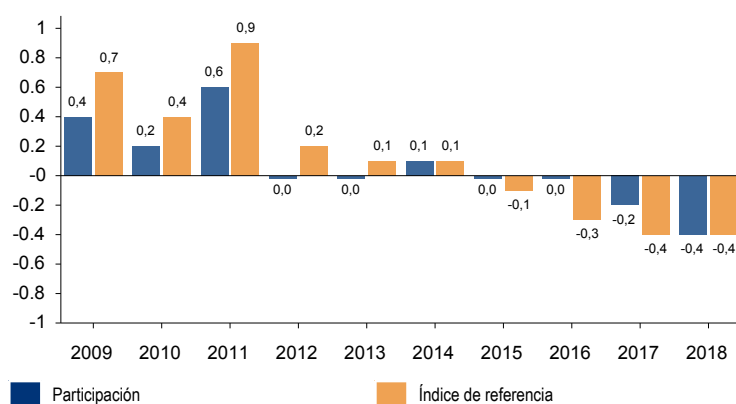
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	No procede
--------------------------	------------

Se puede encontrar información más detallada acerca de los gastos en la sección “Gastos y comisiones” del folleto, incluidos, en su caso, datos sobre las comisiones de rentabilidad y su modo de cálculo, disponibles en el sitio web www.edram.fr

RENTABILIDAD HISTÓRICA

Rentabilidades anuales históricas de Edmond de Rothschild Credit Very Short Term Participaciones «C» en euros (en %)



Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o desinversión. El inversor puede obtener de su asesor o de su distribuidor el importe efectivo de gastos de entrada y de salida. En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

* La cifra indicada se basa en los gastos calculados a finales de diciembre de 2018. Esta cifra puede variar de un ejercicio a otro. No se incluyen las comisiones de rentabilidad ni los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida pagados por el OICVM cuando compra o vende participaciones y/o acciones de otro OIC y fondos de inversión.

Creación de la participación: Agosto de 1987

La rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. No son constantes en el tiempo. Las rentabilidades indicadas no tienen en cuenta los costes y comisiones soportados durante la emisión y el reembolso de las participaciones, pero incluyen los gastos corrientes, los gastos de intermediación, así como las posibles comisiones de rentabilidad detraídas.

Los cálculos de rentabilidad se realizan en euros, con cupones netos reinvertidos.

Las rentabilidades publicadas antes del 10/06/2015 se obtuvieron con una estrategia de inversión diferente.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: CACEIS Bank

Fiscalidad: La legislación fiscal francesa puede afectar a la situación fiscal personal del inversor.

El folleto del OICVM, su informe anual más reciente y todo informe semestral posterior (en francés y en inglés) se facilitan gratuitamente, previa solicitud por escrito enviada a la dirección indicada anteriormente. El precio de las participaciones y, en su caso, los datos relativos a las otras categorías de participaciones están disponibles en el sitio web www.edram.fr.

La información detallada acerca de la política de remuneración establecida por la Sociedad gestora, incluida la descripción del método de determinación de la remuneración y los beneficios, se encuentra disponible en el sitio web <http://www.edmond-de-rothschild.com/site/France/fr/asset-management>. También puede obtenerse de forma gratuita una copia por escrito de la política mediante solicitud dirigida a la Sociedad gestora.

EDMOND DE ROTHSCCHILD ASSET MANAGEMENT (FRANCE)

47, rue du Faubourg Saint-Honoré - 75401 Paris Cedex 08 - Francia

Teléfono: 00 33 1 40 17 25 25

Correo electrónico: contact-am-fr@edr.com

Alemania/Austria

00 49 6 92 44 33 02 00
contact-am-de@edr.com

España

00 34 9 17 89 32 20
contact-am-es@edr.com

Edmond de Rothschild Asset Management (France) únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del OICVM.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de los Mercados Financieros (AMF). Edmond de Rothschild Asset Management (France) (332 652 536 Registro Mercantil de París) está autorizada en Francia con el número GP-04000015 y está regulada por la AMF.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 03/06/2019.

El OICVM y sus participaciones no están ni estarán registrados en los Estados Unidos en virtud de la Ley estadounidense de valores de 1933 o de cualquier otra normativa de los Estados Unidos. No pueden ser propuestos o vendidos en beneficio o por la cuenta de una «Persona estadounidense», según lo definido por la «Regulación S».